HORA 13'18

Los portavoces de los partidos abajo firmantes presentan la siguiente enmienda transaccional a la Moción relativa a la declaración de Lasarte-Oria como municipio acogedor de refugiados de la guerra de Siria y otros países en conflicto.

- denominada red de ciudades-refugio preparando dispositivos de acogida de refugiados que huyen de conflictos políticos y militares como está ocurriendo ahora en Siria y los países cercanos, e invita a la ciudadanía a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a los refugiados.
  - 2.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria, una vez tenido conocimiento de los posibles refugiados a acoger, convocará la Junta de Portavoces para determinar las medidas concretas a adoptar en cada uno de los casos por parte municipal.
  - 3.-El Ayuntamiento de Lasarte-Oria se compromete a trabajar en colaboración con el Gobierno Vasco y la Diputación de Gipuzkoa, así como, colaborar con otros ayuntamientos vascos con el objetivo de articular una red local de acogida de refugiados.
  - 4.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Gobierno Vasco a que, en colaboración con Eudel y las Diputaciones Forales, elabore de forma inmediata un plan que permita acoger con la máxima diligencia y amplitud en Euskadi a las personas desplazadas por los conflictos de Siria e Irak que lleguen a España, prestando el apoyo necesario a los municipios que se sumen a la red de ciudades acogedoras y habilitando ayudas económicas extraordinarias para paliar la situación de emergencia.
  - 5.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Gobierno de España a que flexibilice su posición en las negociaciones dentro de la Unión Europea para la acogida en cada país miembro de los refugiados que correspondan, y actúe con generosidad y sin posiciones cicateras a la hora de conceder el asilo político a las personas que lo que solicitan.
  - 6.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Gobierno de España a que defienda en la Unión Europea la puesta en marcha una política común en materia de inmigración y asilo, y de una autoridad europea que la coordine.
  - 7.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria exige a los dirigentes de la Unión Europea y a los gobiernos de los estados miembros que den respuesta activa a esta crisis humanitaria desde la solidaridad y justicia humanitaria y dispongan los recursos necesarios para acoger a todos y todas las que huyen de estas guerras o son víctimas de las mafias que se lucran de esta tragedia, así como poner en marcha una operación de rescate y salvamento eficaz que cuente con los medios y el alcance necesarios, cumpliendo con el deber de socorro, con el fin de evitar más muertes en el Mediterráneo.
  - 8. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Gobierno de España a que una vez cesados los conflictos establezca los mecanismos y medios necesarios para que las personas refugiadas en este municipio puedan regresar a sus ciudades de origen, siempre y cuando este fuera su deseo. Para ello, este Ayuntamiento se

compromete a colaborar con el Gobierno de España, a través de subvenciones u otro tipo de medidas, a fin de garantizar que ello sea posible.

9.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria comunicará la adopción del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Lehendakari del Gobierno Vasco, al Diputado General de Gipuzkoa y al Presidente en funciones de Eudel.

PSE-EE

COLLEG

EH BILDU

Ahal Du Lasarte-Oria Puede

Mait Nak